



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

La industria textil castellana en el Antiguo Régimen

Presentado por Oscar Arribas Martín

Tutelado por Ricardo Hernández García

Segovia, a 11 de junio de 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
--------------------------	----------

CAPÍTULO 1

Centros de producción, marco legal y proceso productivo

1.1. Principales centros de producción textil a lo largo del Antiguo Régimen.....	5
1.1.1. Situación en el siglo XVI: principales fábricas y géneros producidos.....	5
1.1.2. La crisis del siglo XVII y su impacto en las manufacturas laneras.....	8
1.1.3. Situación en el siglo XVIII.....	11
1.2. Los gremios y sus ordenanzas.....	15
1.3. Fases del proceso productivo.....	18

CAPÍTULO 2

Fabricantes, discurso de Campomanes y empresarios

2.1. Un análisis detallado de los empresarios manufactureros: Los fabricantes en la Tierra de Campos.....	25
2.1.1. Número, edades y tamaño de la familia.....	25
2.1.2. Cómo se distribuye la producción entre los fabricantes a mediados del siglo XVIII	26
2.1.3. La diversificación de actividades a mediados del Siglo XVIII.....	29
2.2. Discurso de Campomanes de fomento de la industria popular.....	30
2.3. Los empresarios textiles.....	32
2.3.1. La presencia del empresario dentro del proceso de producción.....	32
2.3.2. La lucha por el poder de la fábrica entre artesanos y fabricantes.....	33
2.3.3. Características del fabricante a mediados del siglo XVIII.....	35

CONCLUSIONES.....	37
--------------------------	-----------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
--	-----------

Introducción

A la vista de este trabajo quedarán expuestas las bases de la industria textil en Castilla así como su evolución a lo largo del período del Antiguo Régimen (Siglos XVI, XVII y XVIII) a través de diversa documentación de fuentes tanto en papel como en forma electrónica. No ha sido una labor especialmente fácil debido a la poca documentación que existe de determinados años en los que o bien no se documentó o se perdió. El objetivo de este trabajo sobre la industria textil castellana no es otro que el de dar una visión de conjunto sobre las principales características de esta industria en un período concreto: El Antiguo Régimen. De esta forma se analizan los diferentes componentes que la integran y las diferentes transiciones que el devenir del tiempo marcó. Para tal menester me sirvo de diferente bibliografía, fundamentalmente de dos obras de un autor en particular, así como cierto número de artículos académicos de carácter investigador: Ricardo Hernández García. Pero también de Ángel García Sanz, así como diversas fuentes electrónicas. Sin duda, es indudable la huella dejada por Ángel García Sanz en este trabajo, al ser el gran conocedor de este tema tan particular, junto con su alumno Ricardo Hernández García, del cual he extraído valiosa información de rigor sobre un tema que no ha sido apenas tratado a este nivel salvo por estos dos autores, siendo por tanto figuras de obligada referencia en cualquier cuestión relativa al mundo textil castellano en el período analizado.

Mis motivaciones a la hora de escoger este tema provienen de mi pasión por la historia de nuestros pueblos y sus gentes, de entender cómo funcionaban los oficios de antaño y de cómo estos evolucionaron hasta el día de hoy. Me sirvo de mis conocimientos de asignaturas como Sociología, Historia económica mundial, Historia económica de España, Historia económica de la empresa, así como competencias adquiridas en asignaturas como Introducción a la Economía o microeconomía, útiles a la hora de interpretar los datos con los que he me he enfrentado, así como a la comprensión de los fenómenos económicos que acaecen (ofertas, demanda, monopolio, etc), y su significado en la sociedad de la época. Por último, quiero expresar un sentido agradecimiento a Ricardo Hernández García por aceptar ser mi tutor de TFG cuando ya contaba con numerosos alumnos asignados, por todo el tiempo que ha dedicado en ayudarme a través de todo el proceso de elaboración (nunca mejor dicho que en un trabajo como éste) del TFG, y por su alta disponibilidad a la hora de consultarle cualquier duda en relación al contenido que a continuación se desarrolla.

CAPÍTULO 1

Centros de producción, marco legal y proceso productivo

1.1. Principales centros de producción textil a lo largo del Antiguo Régimen

1.1.1. Situación en el siglo XVI: Principales fábricas y géneros producidos

En este período destacan como centros de producción textil:

Palencia

Era una ciudad enteramente dedicada a la actividad textil y que tiene como nota característica en este período su dependencia de un señorío eclesiástico hasta 1574, con los efectos que ello conlleva en la sociedad palentina¹. Gracias a los datos de Herrero Martínez de Azcoitia sabemos que en este periodo entorno al 10% de la población activa palentina se dedicaba al sector textil lanero (obviando a los trabajadores que oculta la fuente: mujeres, población infantil, etc.), lo cual quiere decir que un muy alto porcentaje de población se dedicaba a este sector particular.

Las fábricas: Se adaptan al nuevo marco regulador de las Ordenanzas Generales de 1511. Es un siglo boyante para las fábricas palentinas, con un aumento de producción notable a lo largo de todo el siglo, arrastrado por el aumento demográfico, siendo la principal fábrica la de La Puebla, ubicada en el barrio homónimo, en torno a la iglesia de San Lázaro.

Géneros producidos: Estameñas y cordellates, la manta o frazada palentina, paños blancos y burrieles. Se observa una menor presencia de los paños en favor de las mantas, siendo este el género más vendido². El cordellate era un tejido basto de lana, cuya trama forma cordoncillo. La estameña es un tejido de lana, sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y la trama de estambre. Es decir, géneros baratos, destinados a la población más numerosa pero que tenía menos poder adquisitivo. Se fabricaban con lana churra.

Sin embargo, quedará eclipsada Palencia por otras fábricas como la de Segovia y Cuenca, que contaban con mayor volumen de producción, si bien la calidad de los palentinos no tenía nada que envidiar a la de estas ciudades.

Ávila

Géneros producidos: destaca por su producción de paños de escasa calidad, elaborados con lana común. Sin embargo, desde finales del Siglo XVI, la adversa situación económica que atravesaba la ciudad provocó un cambio de dirección orientado a la venta de lana sin transformar. De esta manera los fabricantes abulenses se convierten en mercaderes dedicados a la exportación de lana. La villa de El Barco de Ávila contaba con una fábrica

¹ Ruiz Martín, F. (1967).

² Hernández García, R. (2007)

de paños catorcenos y dieciochenos que contaba con una gran proyección debido a su buen funcionamiento interno.

Burgos

Fábricas: Durante el siglo XVI, la ciudad de Burgos, volcada en su faceta de ciudad de mercaderes, sobre todo laneros, no destacará por su importancia en cuanto a la producción de géneros textiles.

Géneros producidos: Se especializaron en la venta de lana merina y exportación en lugar de su transformación. La razón estriba en lo segura y rentable que resultaba la primera opción en contra de lo costosa e insegura de la segunda. El género más característico de la fábrica burgalesa era el paño. Estos eran blancos en su mayoría, si bien los producían también de color verde, azul y amarillo, de calidad ordinaria y con el objetivo de ser consumidos en el ámbito local, siendo el radio de venta bastante limitado.

Figura 1.1



(Fuente: <http://www.xatakaciencia.com/biologia/churras-y-merinas>)

En la foto podemos apreciar en el lado izquierdo una oveja merina, mientras en el derecho encontramos la de modalidad churra. Mientras la oveja merina se caracteriza por proporcionar la lana más fina, suave y de mejor calidad para tejidos estambrados, es decir peinados. La churra da la mejor carne y leche. La churra es una oveja más resistente, más dura y que soporta bien las bajas temperaturas del invierno castellano, mientras que la merina es una oveja que necesita unas condiciones más favorables, ya que necesita pastos y

por eso trashuma. Es por ello y por el impacto económico que de la buena marcha de su cría se derivaba para la riqueza particular y estatal que Castilla privilegió la cría de oveja merina fundando el Real Concejo de La Mesta. Privilegian a este tipo de ganado porque la Corona cobra impuestos por la exportación de la lana, y ésta era muy demandada en los mercados europeos. Será de esta decisión de la que se derive la creación de una gran red de cañadas reales para la trashumancia de las ovejas merinas a lugares más cálidos en épocas de invierno.

Salamanca

Contaba con una fábrica de paños de cierta calidad que encajaba con la parte de la demanda relacionada con el sector servicios, funcional y eclesiástico. El principal género producido era el paño catorceno dirigido a los mercados comarcas. Toma este nombre del número de centenares de hilos de la urdimbre, en este caso, mil cuatrocientos hilos. También en la villa de Béjar existía una importante fábrica de tejidos e hilados de lino. A finales del S.XVI, será la casa ducal la que crea un tinte para monopolizar esta fase del proceso productivo en la villa. Otra fábrica que destacó en este siglo XVI fue la ubicada en Serradilla del Arroyo. Otra fábrica a subrayar es la de Ciudad Rodrigo, la cual se proyectó como una fábrica de paños finos y que finalmente, y tras ser trasladado a la ciudad un maestro pañero contratado por el ayuntamiento mirobrigense, no fue capaz de desarrollar dicha fábrica.

Segovia

Gracias a la ubicación geográfica de la ciudad, se aprovechaban unos recursos naturales que de otro modo serían imposibles de tener. Nos referimos a la altitud y el estar en plena cordillera central, limitando así sus posibilidades agrícolas. Esto sin embargo es una nota positiva para el desarrollo de la actividad ganadera, en particular la ovina trashumante y transterminante (aquella que busca pastos y para ello realiza cortos desplazamientos). Esto origina una oferta abundante de lana y por tanto barata. Sin embargo, la fábrica segoviana no tenía por este siglo la entidad que llegará a alcanzar en siglos posteriores³. Es a comienzos del siglo XVI cuando la industria textil segoviana acomete un proceso de cambio, ya que al igual que todas las fábricas de la meseta norte, esta también se encontraba anclada en el pasado productivo y organizativo. Este cambio consiste en aplicar sobre todo las Ordenanzas Generales de 1511.

El género más codiciado de la fábrica segoviana será el paño veintidoseno negro, si bien se fabricaban los paños desde veintenos a veinticuatrenos. El número de telares a finales del s. XVI era ingente (cerca de los 600 telares en 1580), lo que colocó a Segovia como la fábrica más potente de toda España en la Edad Moderna⁴. También será la bayeta un género

³ Hernández García, R. (2010), p. 48

⁴ Hernández García, R. (2010), p. 49

elaborado, si bien en pequeñas cantidades, desde 1570. Otra fábrica destacada es la de Cobos, y también la de Villacastín.

Soria

Al ser una de las zonas más despobladas de la corona de castilla y contar con una geografía que en nada favorecía a las rutas comerciales, Soria se configura como una capital con escasa industria textil tanto en su capital como en las localidades que la formaban.

Es de destacar el hecho de la ubicación en la villa de San Pedro Manrique se sitúa una fábrica con una posición más o menos consolidada, con unas ordenanzas propias en las que se detalla el proceso de producción de paños dieciochenos y catorcenos, así como también la elaboración de cordellates.

Valladolid

Parece que existía poca actividad textil en la provincia de Valladolid, destacando sólo la fábrica de la villa de Nava del Rey, próxima a Medina del Campo, centro redistribuidor de los tejidos de buena parte de la Corona de Castilla.

Zamora

Los principales géneros producidos eran los paños pardos y bastos, mantas y jergas. Esto agrupaba al 20% de la población activa. Los oficios característicos eran los de cardador, tejedor y tintorero y tundidor.

1.1.2. La crisis del siglo XVII y su impacto en las manufacturas laneras

Ávila

La actividad textil desaparece a comienzos de la década de 1690⁵, como consecuencia de la crisis y la nula inversión en este sector productivo. Así, mientras en 1670 se fabrican seis mil paños catorcenos y dieciochenos, en 1692 la cifra cae hasta las trescientas piezas. Puede decirse que la crisis se ceba en esta localidad en lo concerniente a nuestro sector.

Burgos

No es hasta finales de este siglo cuando Burgos empieza a ver reactivada su industria textil lanera. Será en este instante cuando algunos fabricantes pongan en funcionamiento catorce telares con el objeto de elaborar bayetas, recibiendo por ellos exenciones varias por parte de la Corona⁶. Será en Pradoluengo donde observamos cómo es posible sortear la crisis del siglo XVII mediante la producción de paños burdos elaborados con lana de ovejas churras, con importante demanda entre las zonas rurales castellanas de la zona este y noreste. Gracias a la escasa calidad de sus productos creaba una amplia demanda ya que su precio

⁵ Hernández García, R. (2010), p.15

⁶ Hernández García, R. (2010), p. 20

era también bajo. Es por tanto un siglo para esta localidad de crecimiento económico. Se observan visos de recuperación a finales del s. XVII.

León

La crisis golpea con tal fuerza en esta localidad que para reactivar algunas actividades económicas se urgió como necesario la ayuda estatal a comienzos del S. XVIII.

Palencia

Es a partir de este siglo cuando se producen diferentes cambios en la fábrica que marcarán durante la Edad Moderna. El cambio principal es el de adaptarse a las Ordenanzas Generales, leyes que se superponen a las ordenanzas de carácter local. También se abandona poco a poco la manufactura de paños y picotes, siendo sustituida su producción por la de las frazadas, mantas y cobertores. El cobertor es una manta que servía para cubrir la cama. Estos cobertores eran producidos en la ciudad del Carrión en una gama de calidades que llegaba tanto al consumidor base –fundamentalmente-, como al más pudiente. Es en este siglo cuando el sector entra en crisis y la Corona, interesada en restablecer el volumen de producción de la fábrica de La Puebla, habilita al gremio de La Puebla a elaborar bayetas. Al ser éste un género nuevo, tenía que ser regulado a la fuerza por unas ordenanzas específicas, las cuales fueron otorgadas por la corona en 1625. La situación queda así: el gremio de La Puebla se encargará de la elaboración de cobertores y bayetas y el gremio de estameñeros lo hará con las estameñas. Sin embargo, y a pesar de este empuje, en el último tercio de siglo las ventas eran mínimas debido a la crisis castellana del siglo XVII que siguió haciendo mella en este sector en la ciudad, y la hacienda municipal tuvo que impulsar ciertas medidas: compra de lana por parte del Ayuntamiento y acopio de producción en una lonja municipal, entre otras. Una fábrica que sufrirá muy acusadamente la competencia de la fábrica de La Puebla será la de la localidad de Amusco, la cual se dedica a producir bayetas. Esto choca con la producción de La Puebla, que si bien las produce de mejor calidad, ve en esta otra fábrica un fiero competidor, y procedieron a emprender acciones judiciales contra los fabricantes de esta localidad terracampina por no ajustarse su fabricación a la ley y por vender el género como si fuese de la fábrica de La Puebla. Pese a esto, el conflicto no se resuelve sino mediante la creación de unas ordenanzas que regulaban para esta fábrica la elaboración de las bayetas, con lo que cada fábrica llegaba a un segmento del mercado diferente y no competían entre sí. Esta crisis definirá como se desarrolla la industria textil en los albores del siglo XVIII.

Una villa que destaca dentro de la geografía palentina es la de Ampudia, la cual contó con una venta estable durante el siglo XVII y con ciento cuatro telares en 1657⁷. Será en el XVIII cuando se produzca su declive.

Salamanca

⁷ Hernández García, R. (2010), p. 37

Aun siendo afectada por la crisis del siglo XVII, la fábrica de la ciudad, dedicada a la producción de paños de mediana calidad, contaba con cuarenta fabricantes, cifra que no volverá a superarse⁸. En la villa de señorío de Béjar se producían géneros populares de escasa calidad, básicamente los paños catorcenos. Después de la intervención de la casa ducal para reflotar esta fábrica, en el último cuarto de siglo XVII, trató de estructurar y crear una Real Fábrica. Esto estuvo en funcionamiento desde 1669 a 1676, con la elaboración de paños catorcenos, dieciseisenos y dieciochenos⁹. No dio buenos resultados y el capítulo de costes sobrepasó al de ingresos en este período. Sin embargo, lejos de cesar en el empeño, el ducado optó por facilitar la llegada a Béjar de operarios flamencos para que enseñasen el oficio a los artesanos autóctonos. Este segundo intento tampoco tuvo éxito ya que estos no se adaptaron bien a la villa y los costes de fabricación eran muy elevados por motivo de sus salarios.

Segovia

Será el incremento de la competencia de paños extranjeros, la menor demanda y el consumo de paños más baratos y de peor calidad por parte de ésta, los factores clave que originen la crisis en la fábrica segoviana. A estas razones hay que añadir la fuga de capital comercial del sector productivo por las dificultades que atravesase este sector productivo textil. Su huida se orienta hacia la exportación de lana. Acudimos al número histórico de telares para ver más claramente el efecto de estos hechos: “En 1580 había seiscientos y en 1692 solo ciento cincuenta y nueve según Larruga” (*Hernández García, 2010, p. 50*). Otro dato es que a finales del siglo XVII se producía la cuarta parte que en 1580¹⁰. Ha de subrayarse la creación a finales del siglo XVII de una fábrica en Bernardos que producirá paños ordinarios y sayales¹¹ de escasa calidad en el siglo XVIII. También destaca la fábrica de Cobos, nombrada anteriormente, que a finales del S. XVII albergaba treinta y siete telares orientados a producir estameñas y sayales. Villacastín también tuvo su importancia como productor de paños hasta la segunda mitad de este siglo contando con ordenanzas propias de 1551.

Valladolid

En este período continúa la fábrica de la Villa de Nava del Rey, que se dedica a la elaboración de paños catorcenos y dieciochenos.

Zamora

Al igual que en las demás fábricas castellanas, la crisis del s. XVII no pasa indiferente en esta ciudad en la que la población descendió y la demanda, consecuentemente, también. Así

⁸ Hernández García, R. (2010), p. 39

⁹ Dávila Corona, R. M. (2004)

¹⁰ Hernández García, R. (2010), p. 50

¹¹ Sayal: una tela rústica, generalmente de lana, que servía de hábito a los religiosos (franciscanos) en la época medieval.

la actividad del sector secundario se ve seriamente perjudicada y abocada al declive, no llegando a repuntar en el siglo siguiente. Es a partir de este siglo que la villa de Morales de Toro se configura como uno de los puntos principales de la geografía castellana en el cultivo del cardón¹², elemento necesario en el cardado de la lana.

1.1.3. Situación en el siglo XVIII

Destacarán en este siglo las localidades de Segovia, Béjar, Palencia y en el terreno rural: Astudillo, Bernardos, Santa María La Real de Nieva. La coyuntura general cambia, será positiva, y por tanto aumentará la demanda, el consumo, fundamentalmente en las zonas rurales, donde más crece la población, y que ahí se demandarán tejidos de escasa calidad, producidos fundamentalmente en las zonas rurales.

Primero analizaré las fábricas urbanas y, en segundo lugar, las rurales.

Fábricas urbanas:

Segovia

Como ya ocurriese con la fábrica de La Puebla de Palencia, la Corona, con objeto de tratar de reactivar la producción textil, motivó y ayudó a la fabricación de la bayeta en Segovia en el siglo XVII. En esta época, los paños segovianos encontrarán salida en las ciudades de Madrid y Santander, así como La Coruña. También saldrán hacia América desde Cádiz y desde el puerto de Santa María hacia México. Es una etapa en la que, en comparación con el fatídico siglo XVII, la industria segoviana experimenta un fuerte crecimiento, pero que no llega ni en sus mejores momentos a sobrepasar la mitad del volumen de producción de finales del siglo XVI, etapa dorada en la industria segoviana. En 1580 se estima que había seiscientos telares que elaboraban quinientas mil varas de tejido, siendo los paños veintidosenos los producidos fundamentalmente. La hipótesis más razonable para explicar este crecimiento respecto al siglo XVII se encuentra en razones macroeconómicas tales como un alto crecimiento de la población y por consiguiente de la demanda de estos productos. Se produce un proceso de concentración en telares, perchas, etcétera en manos de los fabricantes de paños, que provocará la proletarización del artesanado. Por ende, el trabajo de hilandera se extiende al mundo rural, creándose cierta cantidad de escuelas, siendo fomentado este proceso por instituciones oficiales o bien promovido por los propios fabricantes, como es el caso de las creadas por Laureano Ortiz de Paz¹³. La orientación de la fábrica será hacia las calidades medias y altas. Con el fin de controlar la fábrica los grandes fabricantes por encima de los gremios de artesanos, se instauró en 1708 una nueva institución, la Diputación Vitalicia de la Fábrica. Entre otras prerrogativas, ostentaban el poder de imponer el sello que reflejaba el final del proceso de producción y su acomodo a

¹²Planta herbácea de tallo espinoso coronado por una flor de color púrpura envuelta en su base por hojas duras y espinosas en forma de garfio.

¹³ Hernández García, R. (2010), p.52.

las ordenanzas de la fábrica. Es este sello el que daba permiso para ser comercializada la pieza como paño de Segovia. En este siglo se introduce una ortodoxia total en el cumplimiento de las nuevas ordenanzas que establecen un marco de calidad en la producción. Se retorna a la producción de paños veintenos a veinticuatrenos. También se invita a los fabricantes a que elaboren paños de veintiseisenos a treintaidosenos, los cuales son evidentemente más selectos y con una clientela más elitista. En 1785 el marco legislativo es modificado con objeto de suprimir las barreras a la producción industrial e instaurar un orden más liberal en la fábrica. Así, la diputación Vitalicia desaparece. Se permite el acabar en los obradores segovianos los paños elaborados en otras fábricas próximas de entornos rurales. Asimismo, se permite la fabricación y venta de paños que no estuviesen elaborados conforme a las ordenanzas, con la obligación de que se vendiesen sin el sello de la fábrica de Segovia y denominados paños sin ley.

Será en la segunda mitad del siglo XVIII cuando aparezcan dos iniciativas que podemos considerar como las precursoras de las fábricas modernas que se instaurarán en el siglo XIX¹⁴. Una es la creación en 1763 de la Real Fábrica de Paños Superfinos de la Compañía. Esto se explica por el ánimo de la Hacienda Real de evitar la entrada y por ende la competencia de paños de calidades selectas en territorio castellano. La calidad de los paños a elaborar será treintenos, treintaicuatrenos y cuarentenos, de más calidad que los tan conocidos veintidosenos de Segovia. Sin embargo, y debido a la falta de más inversión por parte de la Hacienda Real, la fábrica instaló ocho telares, en lugar de los veinte proyectados¹⁵. El problema radicaba fundamentalmente en que no podían competir en el mercado de Madrid con las dos fábricas rivales principales: San Fernando y Brihuega, las cuales ostentaban mayores privilegios a la fábrica segoviana. Este mercado era el principal para la venta de paños de calidades selectas y el monarca resolvió otorgar privilegios a la fábrica segoviana en ciudades como Sevilla, la Coruña y Alicante, pero no en Madrid, con lo que el problema persistió. Entra aquí en juego los dos empresarios del momento: Laureano Ortiz de Paz y José Manuel Ramiro, los cuales propusieron al monarca comprar la fábrica con la condición de estar al margen de las ordenanzas y ordenamientos gremiales. Esto no cristalizó por la oposición de la Junta de Comercio, que lo consideraba perjudicial para el devenir del resto de miembros de la fábrica segoviana.

La Compañía finalmente salió a subasta y Laureano Ortiz de Paz la adquirió en solitario y a un precio inusitadamente bajo. Merece especial mención este gran fabricante, forjado a sí mismo a través de los años y las experiencias empresariales que le reportan como uno de los grandes hombres de negocios segovianos de la época. Además, su relación con el monarca Carlos III, amigo y benefactor de su causa, le permitió obtener jugosos privilegios en su nueva andadura, como la facultad de abrir un almacén de paños en Madrid, poner armas reales en su fábrica y almacén con la inscripción de Fábrica Real de Paños de Ortiz

¹⁴ Hernández García, R. (2010), p.53.

¹⁵ Hernández García, R. (2010), p.54.

de Paz, y estar al margen del ordenamiento gremial¹⁶. Son sin lugar a dudas sus habilidades personales y su visión de estrategia empresarial lo que hacen de este personaje de la época, un ejemplo de éxito en los negocios, exportable a hoy en día.

Béjar

Será esta la localidad que concentre toda la atención en el S. XVIII cuando nos referimos a Salamanca. Será en 1720, con la decisión por parte de la casa ducal de dar permiso para que los fabricantes bejaranos pudiesen instalar en Madrid su propia lonja en la que centralizasen la venta de sus paños, con la que estos fabricantes tendrán su mercado más importante en Madrid durante la primera mitad del s. XVIII. Como no podía ser de otro modo, tuvieron que hacer frente a la oposición del Gremio de Comerciantes de Paños madrileño, el cual no pudo impedir este movimiento estratégico. Se elaboraban fundamentalmente paños de media y alta calidad entre otros géneros. Cobra importancia el hecho de que en 1718, la Casa Ducal otorgó unas provisiones a modo de reglamento para la fábrica fina, mientras que la de las calidades ordinarias quedaba al margen. Será en 1760 aproximadamente cuando el almacén de paños de Madrid -lugar donde se centralizaba la venta de los paños bejaranos en la capital-, tenga que cerrar acuciado por la creciente competencia por parte de otras fábricas nacionales –Guadalajara, Brihuega...-, con lo que los fabricantes bejaranos tuvieron que buscar nuevos mercados. A raíz de esta situación, la demanda de paños bejaranos finos en Madrid decayó, teniendo que optar la fábrica bejarana por la reducción de calidad en sus paños y buscando refugio en la producción de estameñas. Ampliarán su gama de producción de los anteriores paños veintiseisenos a treintenos, a paños veintenos y cuarentenos. En el siglo XVIII vemos como esta fábrica fue de las más pujantes y adaptadas, pasando a incrementar en un 70% su producción de varas de paño de 1740 a 1780¹⁷. Esta pujante industria provocó un aumento demográfico significativo por la parte del crecimiento vegetativo, así como por el número de trabajadores que venían a laborar de las localidades vecinas.

Esta creciente industria propició la aparición de una concentración industrial entorno a diversos fabricantes acaudalados como por ejemplo Diego López, que destacó por encima del resto debido a la obtención de diversos privilegios y franquicias, como por ejemplo el permiso que rompía el monopolio ducal de poder construir para su aprovechamiento batanes y tintes; el permiso para elaborar paños veintenos y veinticuatrenos, etc¹⁸. En 1782 obtuvo una serie de privilegios por parte del monarca, como el poder ostentar el escudo de Real Fábrica en sus obradores o disponer de sello propio para sus piezas, permiso para elaborar paños veintenos y veinticuatrenos. Así, será su fábrica la más fuerte de Béjar en

¹⁶ Hernández García, R. (2010), p.56.

¹⁷ Hernández García, R. (2010), p.41 (Cuadro 4).

¹⁸ García Sanz, A. (1996).

términos económicos, trabajando en ella entorno a mil personas y con una producción anual de 300 piezas¹⁹

Palencia

Es en este siglo cuando la industria textil palentina repunta, no a sus mejores momentos del siglo XVI, pero sí a unos niveles superiores a los acaecidos en el siglo inmediatamente anterior debido a la mejora de la demanda y su aumento. Respecto a la producción de cobertores, las ordenanzas de la fábrica explican de manera detallada los tipos que hay, variando su precio a la par que lo hace su calidad. Estos se vendían en diversos mercados, contando en este sentido con escasa competencia, al no haber en toda Castilla rival que se midiera con Palencia. También se exportaba a mercados exteriores como América y Portugal (a través de Salamanca). Es en el barrio de la Puebla donde tienen lugar todas las fases del proceso productivo. Sólo la operación de hilado se completaba con la aportación de lana hilada en localidades rurales próximas. El resto de fases del proceso productivo, tratadas en el epígrafe 2.2, eran desarrolladas por numerosos obradores de la ciudad, los cuales solían encargarse cada uno de una sola fase del proceso, siendo raro encontrar más de un elemento transformador (telar, mesa de tundir, etc.). Es preciso señalar que la propiedad de los batanes era del estado eclesiástico casi en su totalidad en el caso de los grandes y de capellanías, cofradías y monasterios en el caso de los más pequeños.

Fábricas rurales:

Astudillo

Localidad ubicada en la comarca de la Tierra de Campos, una de las de mayor producción de toda la meseta Norte. Su producción se centraba fundamentalmente en la elaboración de paños ordinarios, si bien las Reales Ordenanzas de 1779 permitían la fabricación de bayetas, estameñas delgadas y cordellates. Durante este siglo, la producción se centraba en los paños docenos y milenos. El alto volumen productivo que experimentó en este siglo vendrá marcado por el bajo precio de sus productos, destinados a la población campesina de las zonas rurales. La razón de este precio competitivo tiene buena parte de su razón de ser en el hecho de usar lana negra para su fabricación, ahorrándose la operación del tintado la cual era cara.

Bernardos

Será esta otra localidad de importancia en lo concerniente al volumen productivo. Se ubica una fábrica de paños ordinarios y sayales de escasa calidad, los cuales fueron muy bien

¹⁹ Hernández García, R. (2010), p. 44.

vendidos a pesar de su ya mencionada escasa calidad. El número de telares pasa de cincuenta y cinco en 1746 a noventa en 1784²⁰.

Santa María la Real de Nieva

A mediados del S. XVIII había ya recobrado el esplendor del pasado, razón por la que se armó como fábrica, dotándose de unas ordenanzas, sancionadas por la Corona en 1747. El volumen de su producción era de los mayores que había por la región en la segunda mitad de siglo. Sus paños se vendían tanto en la comarca como en el mercado gallego.

Pradoluengo

En el ámbito provincial de Burgos, Pradoluengo alberga la principal fábrica textil. Ubicada en las proximidades de la Sierra de la Demanda, y por tanto del foco textil ezcarayense, va adquiriendo fama e importancia a lo largo de la Edad Moderna. Su producción estaba basada en paños burdos elaborados con lana de ovejas churras, y tenía una importante demanda en las zonas rurales castellanas de la zona este y noreste. Fueron estos géneros sumamente baratos los que permitieron a la localidad sortear mejor que a la mayoría la crisis del siglo XVII. Estos géneros posibilitaban la entrada en el oficio de gente no formada en esta actividad, pues la cualificación exigida era mucho menor que la de los géneros más escogidos. Transcurrió este siglo XVII como un período de crecimiento económico para la localidad, basado éste en la producción textil, constatado por el crecimiento de población, hecho éste que no sucedió en el resto de Castilla²¹.

1.2. Los gremios y sus ordenanzas

Aun cuando disponemos de información relevante acerca de la presencia de gremios textiles a lo largo y ancho de todo el territorio de la Corona de Castilla desde la época medieval, en este trabajo destacaremos los ubicados en Palencia. Así, y por orden de importancia, nos encontramos con el gremio de La Puebla y el gremio de estameñeros. Para su gobierno, dispondrán de las denominadas Ordenanzas Generales de 1511, gestadas en el reinado de los Reyes Católicos; las Ordenanzas de 1727 que se mantienen en vigor hasta 1784, fecha en la que serán renovadas a los nuevos tiempos imperantes. Estas ordenanzas detallaban absolutamente todos los procesos que se tenían que llevar a cabo para la elaboración de una pieza, así como todas las acciones punibles por parte de los artesanos que no ajustasen su trabajo a lo establecido en dichas ordenanzas.

Las ordenanzas son unos textos oficiales cuyo objetivo era regular de manera oficial el funcionamiento del sector textil, en concreto del obraje de los paños. No solo se limitan a

²⁰ Hernández García, R. (2010), p. 57.

²¹ García Sanz, A. (1986).

tal menester, sino que también introducen los procedimientos sancionadores en muchos casos. A continuación procedo a comentar las ordenanzas textiles conocidas de los principales centros de la región.

A continuación se muestran algunas de las principales ordenanzas de la época objeto de estudio, correspondientes a la zona de estudio:

- Las “Ordenanzas generales sobre el obraje de los paños de 1511”: compuestas por 110 capítulos en los que se desmenuza el proceso productivo y se establece cada mínimo detalle de éste. Los famosos veedores, cuya figura se asemeja a la de un controlador de calidad de hoy en día, eran elegidos por los oficiales cada año, y siempre el número de dos veedores, como atestigua el capítulo CIX. También se establece los castigos al que incumpliere los presentes capítulos, como muestra el capítulo XXXII: “La pena del tejedor, u otra persona que creciere o menguare la cuenta en los peines, y listones, o en el marco, o cuenta de los paños”. En estos capítulos se constata la presencia y funciones de los veedores, garantes de la calidad y el buen hacer en cada fase productiva, como muestra el capítulo XCIV: “Que los tundidores no tengan las rebotadoras con dientes grandes, y que sean señaladas por los veedores”. También se delimita la edad y forma de acceso al oficio de maestro en el capítulo IC: “Que ninguno sea examinado para estos oficios, hasta que haya dos años que los aprende, y sea de catorce años quando lo comenzare”. Un principio fundamental que operaba y que queda fijado en el capítulo CVIII, es que el obrero que dañare alguna obra que esté a su cargo sea obligado a pagar el daño causado. Vemos aquí que el error se pagaba y no barato precisamente, a medida que avanzamos en el proceso productivo, ya que no suponía el mismo coste un error al principio del proceso productivo (por ejemplo en el hilado), que a su terminación (por ejemplo en el tintado).
- Ordenanzas de Palencia de 1625: estas ordenanzas fueron otorgadas por la Corona para dar fuerza al cambio en el modelo productivo de la fábrica palentina, la cual ahora elaboraba bayetas. De esta forma, al ser un género nuevo, no aparecía en las Ordenanzas de 1511 y debía ser regulado por unas nuevas. No cambia la función del veedor, el cual garantiza con su sello que las calidades se cumplen. Al final del texto se incluyen los nombres de los veedores (dos por fase productiva), encargados de velar por el cumplimiento de lo pactado en dicha ordenanza. Recordemos aquí que el cargo de sobreveedor era ocupado por persona elegida por el corregidor a su libre arbitrio.
- Ordenanzas de Palencia de 1724: estas ordenanzas fueron establecidas para el gremio de estameñeros únicamente. Destaca como se introducen unos capítulos reformados tras la aprobación de la ordenanza. En estos tres nuevos capítulos se remarca la importancia de tres aspectos:

1. El que se corrompiere o corrompiere a la hora de elegir veedor será castigado con la pena de ser privado de voz activa y pasiva de forma total y perpetua y de ser expulsado del gremio.
 2. Se permite a los veedores del gremio de estameñeros el que puedan visitar y examinar todas las maniobras que pertenecen a su fábrica en las villas y lugares donde imperase la jurisdicción del ayuntamiento de la localidad. Ello fue debido al fraude que se estaba dando en los productos que se obtenían haciéndolos pasar por el gremio de estameñeros cuando no eran producidos por éstos.
 3. Que lo que fabriquen de más de cinco varas de largo estén obligados a sellarlo y venderlo, lo de menos (retazo, trozos, etc) no hace falta sellarlo.
- Ordenanzas de Palencia de 1727: son aplicables al gremio de la puebla y fábrica de bayetas y cobertores de Palencia. La corona otorga estas ordenanzas con el objeto de perpetuar la situación ascendente de la industria textil palentina, actualizando el corpus normativo a las nuevas circunstancias productivas (Hernández).
 - Ordenanzas de Palencia de 1784: en este corpus más extenso que los anteriores, compuesto de 105 capítulos, se detallaban absolutamente todos los procesos que se tenían que desarrollar para la elaboración de una pieza, desde el tratamiento dado a la lana para dejarla lista para la fábrica, hasta las fases de acabado y refino del producto. (Hernández).
 - Ordenanzas de Santa María la Real de Nieva de 1747: Es por estas fechas cuando, recobrado el esplendor pasado, decidieron armarse como fábrica y para ello se dotaron de unas ordenanzas de las que hasta entonces carecían, siendo éstas sancionadas por la Corona en 1747. Formado el texto por cincuenta y siete capítulos que se encomiendan para ser guardados al gremio de fabricantes de paños de esta villa castellana.
 - Ordenanzas de Segovia de 1733: según los fabricantes segovianos, el deterioro de la fábrica venía por el producto de calidad ordinaria. Por lo que ahora, en el siglo XVIII se intenta instaurar la ortodoxia en la producción, dejando atrás los tiempos en que se incumplía la ordenanza²². Por ello, se establece este marco legal propio y característico de la fábrica segoviana. Este texto consagraba la producción de calidad media-alta y el control de los fabricantes poderosos (los de mayor producción). Se consolida la Diputación Vitalicia como órgano central fabril, al que tenían que someterse las personas envueltas en el proceso de producción. También define aquellos paños que serán los que se elaboren: de veintenos a veinticuatrenos. Eso sí, se invitaba podríamos decir, a los fabricantes a que fabricasen paños más selectos, es decir, de más hilos (veintiseisenos a treintaidosenos). Por último, se

²² García Sanz, A. (1991)

establece como obligatorio que para la elaboración de paños había que emplear la lana más selecta y mejor²³.

- Ordenanzas de Segovia de 1785: se aprueba un reglamento interno para el funcionamiento de la fábrica segoviana que tiene como objetivo instaurar un orden más liberal en la fábrica. Para ello, la Diputación Vitalicia desaparecía ya que su presencia era negativa para el funcionamiento de toda la fábrica, al igual que lo era para la necesaria igualdad que debía imperar entre sus miembros. Como novedad, el texto incorporaba la posibilidad del acabado en los obradores segovianos de paños elaborados en fábricas próximas. También se permite la fabricación de paños al margen de las ordenanzas, eso sí, con la denominación de “paños sin ley”.
- Ordenanzas de Valladolid de 1715: fue un fabricante de la época llamado Rebellart quien aportó a la fábrica vallisoletana un reglamento, que sin llegar a ser unas ordenanzas, tenía función de reglamentación. Es de destacar cómo este hombre modificó la fábrica vallisoletana y su organización amén de los diferentes géneros que trabajaba con gran calidad, lo que supuso que otros fabricantes le siguieran y que se aumentase la calidad de la alicaída industria lanera de la ciudad del Pisuerga. Muchos se opusieron a él, no siendo conscientes o siéndolo pero no queriendo que se produjera ningún avance en el sector con el ánimo de seguir haciendo las cosas como siempre, lo cual no hizo mella en Rebellart, el cual obtuvo el cargo de veedor por parte del corregidor, el cual tuvo a bien recompensarle por su buen hacer con dicho cargo en pro del avance de esta industria venida a menos.
- Ordenanzas de Valladolid de 1758: son las ordenanzas del gremio de fabricantes de mantas, cobertores y bayetas. Consta de 87 capítulos en los que se detallan todas las fases del proceso productivo de estos géneros. Será a mediados de este siglo cuando las estameñas se conviertan en el género más típico de la fábrica de Valladolid, siendo la mayor productora de España, gracias al elevado número de talleres u obradores que se concentraban en torno a la iglesia de San Andrés. Hay ordenanzas en más sitios, y que allí donde no las había locales, se basaban en las Ordenanzas Generales de 1511 (aún a finales del XVIII).

1.3. Fases del proceso productivo

Una vez analizada la evolución cronológica de la industria textil lanera en Castilla, y tras aclarar cuál era la presencia e importancia de los fabricantes o empresarios, hemos podido comprobar también cómo la legislación gremial estaba por encima de la voluntad innovadora de dichos fabricantes hasta finales del siglo XVIII, momento para el que hemos visto como había una inflación de textos ordenancistas. Por último, y vistos ya todos esos elementos cruciales para poder entender cómo funcionaban las manufacturas textiles

²³ García Sanz, A. (1991).

castellanas, me centraré en el último punto en el análisis de las fábricas desde dentro. Es decir, sabemos gracias a las Ordenanzas y al capital de los empresarios, cómo debían de funcionar y qué resultados daban, pero todavía no sabemos cómo funcionaban desde dentro, cuál era la actividad que desarrollaban los operarios, y sobre todo, y algo fundamental y de lo que escribirán tratadistas Ilustrados de la época como Campomanes o Jovellanos, cómo se organizaba el proceso de producción. Para ello, y en el ánimo de no extenderme más, he cogido como ejemplo la fábrica de La Puebla de la ciudad de Palencia (Hernández García...), si bien he de aclarar que las diferencias con el resto de fábricas serán mínimas y afectarán a temas menores. En esencia, y como ya se ha dicho varias veces a lo largo de este trabajo, todas las fábricas participaban de un buen número de elementos comunes en su quehacer diario.

1. El comienzo del proceso de producción:

Se adquiría la “lana blanca en jugo”, es decir, sin estar lavada²⁴, aunque también lana negra de diversos lugares como la comarca de la Tierra de Campos, la propia ciudad de Palencia o el núcleo leonés de Valderas. En este último caso se hacía el transporte desde los lugares de origen a la ciudad por cuenta de los mercaderes palentinos. También eran comunes las compras por parte de compañías de laneros, así como la compra de la lana a cuenta (antes de que la oveja fuere esquilada). Otro asunto era el pago, el cual se podía percibir al contado o en diversos momentos a lo largo de un año, siendo estos momentos días muy señalados como San Juan, Santiago o navidad. Finalmente, es destacable el hecho de que hubiese mercaderes palentinos de la época que se encargasen de la adquisición de la lana, así como de la venta del producto final. Encontramos así, por ejemplo a: Juan Bautista Gallo, exportador de sacas de lana a Brujas, y Juan de Palenzuela, exportador de lana hacia los mercados europeos²⁵.

2. El cardado e hilado: ya en poder de los fabricantes, comienza el proceso de producción. El primer paso es el cardado de la lana, cuyo propósito no era otro que dar cuerpo a la fibra. Esta fase del proceso productivo no necesita de mano de obra cualificada, por lo que era a menudo desempeñada por mujeres y niños. Para el cardado, era necesaria la planta de nombre cardón, con la cual se cardaba la lana y la cual procedía en gran medida de Morales de Toro o de la localidad riojana de Alfaro.

²⁴ Basas Fernández (1987: 40).

²⁵ Iradiel Murugarren (1974: 169).

Figura 1.2



(Fuente: <http://www.lafuertonademuriel.com/trabajosdeantano.html>)

En segundo lugar nos encontramos con el proceso del hilado o elaboración de madejas u ovillos de lana. Ésta había sido anteriormente torcida y afinada gracias a su paso por husos y ruecas. De esta forma la lana toma consistencia al unirse entre sí las distintas hebras de la fibra y dando lugar a un hilo largo, fuerte y listo para pasar por el telar. La cuestión de más importancia aquí era la finura que se podía conseguir, ya que de ello dependía la mayor o menor calidad del producto final. Este proceso de hilado, al igual que el cardado, no exigía mano de obra cualificada y era desempeñado por mujeres de cualquier edad y niños y niñas, ganando todos ellos un reducido salario por tal menester. Es de suponer que estas actividades se desarrollasen en el barrio de La Puebla, en el cual se daban el resto de fases de producción (excepto batanado y tintado), si bien tampoco era inusual que estas fases del proceso de producción se pudiesen desarrollar en pueblos limítrofes a la ciudad de Palencia.

3. La fase de tejido: el oficio de tejedor representa un alto porcentaje del total de oficios textiles consignados en Palencia para el período 1530-1562, llegando a alcanzar un 46% del total de oficios en 1534²⁶. Se ubicaban en el barrio de la Puebla y eran unas unidades de producción muy limitadas, formadas a lo sumo por tres telares. Pero también se tejía en los pueblos de alrededor de Palencia y después se traía a la ciudad. Una vez que la pieza estaba

²⁶ Herrero Martínez de Azcoitia (1961).

tejida, era función del veedor del gremio el comprobar su calidad y poner su sello si cumplía las condiciones de calidad requeridas. Esta persona era nombrada por todos los maestros del oficio y era ratificado por el Corregidor del lugar. Además, éste último nombraba al sobreveedor de manera arbitraria, el cual supervisaba la actuación de los veedores. Otra de las funciones del veedor era la de examinar a quienes optasen al grado de maestro, lo que implica que el oficio contaba con una regulación que garantizaba la presencia exclusiva de profesionales.

4. La fase de acabado o refinado de los paños:

Dentro de esta fase destacaré las operaciones más reseñables: el batanado, el perchado y tundido, el sellado y finalmente el tintado.

El *batanado* consistía en la limpieza del tejido a base de golpes por medio de unos mazos de madera accionados por energía hidráulica. De esta forma también se conseguía una mayor consistencia de la pieza. Para el batanado era imprescindible el uso de la greda, una tierra arcillosa que permitía desengrasar el paño y limpiarlo de impurezas. Ésta se extraía del sureste de la ciudad y al ser un bien municipal, su uso estaba limitado a la capital palentina. El gremio de La Puebla tenía que pagar de manera anual la “imposición antigua de la greda” (*Hernández García, 2007, p. 77*), que recaudaban de cada fabricante en función de su producción individual.

El proceso continúa con el *cardado o perchado*, oficio que requería para su ejercicio de la superación de un examen tanto para ser oficial como para ser maestro, por lo tanto caracterizado por el empleo de mano de obra cualificada. Esta operación era delicada, ya que se efectuaba sobre el paño casi acabado. Al igual que para el oficio de tejedor, la mano de obra tenía que pasar por un período de aprendizaje de unos 3 años en los que el aprendiz convivía con el maestro en el domicilio de éste último. Allí aprendía el oficio a la par que era mantenido por su maestro. Una vez transcurrido el período de formación podía optar a un examen que en caso de aprobar, supondría el otorgamiento del título de maestro, el cual habilitaba para ejercer el oficio de perchador.

El *tundido*, siguiente fase en el proceso de refinado, consistía en ir sacando el pelo a la tela por medio de las cardas e igualarlo con unas grandes tijeras de manera sucesiva. Si el paño contaba con la calidad requerida, se procedía a su sellado por parte del veedor de los tundidores.

De esta manera llegamos al *sellado*, función que correspondía al veedor ya mencionado en la fase de tejido. Aun así, en la fase de tintado debía de constar el sello del veedor de los tintoreros. También correspondía al concejo velar por el buen funcionamiento del sellado, ya que era garante de la calidad del textil local. Así, encontramos la Casa del Sello de Segovia, la cual centralizaba esta función para la ciudad del río Eresma. Esta Casa, situada

hoy en la popular calle de San Francisco en Segovia, fue la sede del Real Sello de Paños, en donde se controlaba la calidad de la prestigiosa producción segoviana²⁷.

Figura 1.3



(Fuente: <https://raicesdegrazalema.wordpress.com/2014/11/20/la-junta-de-veinticuatro-de-la-fabrica-nacional-de-panos-de-grazalema-en-1-822/>)

5. El tintado: se encargaban del cumplimiento de la legalidad dos veedores, uno perteneciente al arte del pastel y el otro al bullón. En cuanto a la gama de colores, tenemos el negro, el colorado, el franqueado, el pajizo y el morado. Las materias tintóreas eran el brasil, alumbre y fustete. Todos los colores tenían como base el rojo que se conseguía con una solución hirviendo de rubia. Este polvo rojizo salía de la raíz de una planta que se cultivaba en la zona de Peñafiel, Portillo y Cuéllar hasta mediados del siglo XIX en que fue sustituido por un material químico. Había muchas otras materias tintóreas como la cochinilla y zacatlaxcalli.

Vemos como a lo largo de las distintas fases es necesario el sellado para poder pasar a la siguiente, siendo rechazada la pieza por el maestro correspondiente al proceso de producción posterior al que se hubiere cometido en fraude.

²⁷ Ceballos-Escalera y Gila (2002).

6. La comercialización: los caminos por los que la producción textil palentina accedía al mercado eran diversos. En función del lugar en el que se efectuaba la venta, podemos distinguir las ferias de la época, fundamentalmente las de Medina del Campo, pero también las ventas individuales, las efectuadas por medio de corredor, las llevadas a cabo como expresión formal del establecimiento de compañías y las que se hacían a cuenta de encargos²⁸. Es en éstas ferias de Medina del Campo donde parte de la producción pasaba por manos de mercaderes y que, por pura coherencia, era comercializada en esta feria. Este hecho se comprueba con la presencia de la producción textil palentina en la calle del Pozo, destinada en exclusiva a aposentar en ella a los pañeros palentinos. No obstante, el rumbo que tomaron éstas ferias cambió hacia ferias en las que se negociaba principalmente con el dinero. Si bien es el negocio en las ferias es lo más llamativo en este siglo XVI, más importante es detectar e interpretar el comercio que se da en la ciudad de Palencia y que desde ahí hacía que la producción fluyese hacia lugares remotos²⁹. Dentro del comercio que se desarrolla en este periodo dentro de la ciudad de Palencia, es necesario destacar una institución que centralizará la actividad mercantil palentina, un mercado franco creado en 1529³⁰, en virtud del cual se facultaba a los mercaderes a negociar en Palencia los jueves de cada semana, por ser ese el día en el que las transacciones comerciales estaban libres del pago de alcabala. En conjunto, podemos señalar que, en su mayoría, estas ventas localizadas en la ciudad de Palencia indican que tanto vendedor como comprador, son vecinos de Palencia.

En resumen, las ventas tenían un escaso radio, limitándose al entorno más próximo y quedando por tanto en un ámbito local o comarcal.

²⁸ Espejo y Paz (1908).

²⁹ Ruiz Martín (1986: 291).

³⁰ Fortea Pérez (1990: 214.)

CAPÍTULO 2

Fabricantes, *Discurso* de Campomanes y empresarios

2.1. Un análisis detallado de los empresarios manufactureros: Los fabricantes en la Tierra de Campos

Gracias a la disponibilidad de una documentación tan detallada y minuciosa como la del Catastro del Marqués de La Ensenada para mediados del siglo XVIII, se puede efectuar un análisis más detallado de los principales actores manufactureros del periodo, los empresarios. Para ello, me serviré de un trabajo pionero en este sentido, como es el de *Hernández García, R. (2003)* referente a la comarca castellana de la Tierra de Campos.

2.1.1. Número, edades y tamaño de la familia

Se considera fabricante a aquel que es dueño de la pieza tejida y por tanto, intervenga o no como operario en el proceso de producción, financia este proceso y por ello es dueño de la producción. El modo de proceder de los fabricantes era prácticamente el mismo en todas las zonas de Castilla, lo único que variaba era la escala del capital invertido y el volumen de producción (*Hernández García, R. 2003*). En el caso de las fábricas populares que fabricaban géneros ordinarios, la materia prima era relativamente barata (lana de baja calidad) y la mano de obra era también barata y además abundante en el hogar doméstico – no cualificada-, siendo auto suficiente. Esto permitía tener un margen de beneficio sobre costes aceptable, contando con que había que pagar al tejedor, tundidor y batanero los cuales podían no estar dentro del núcleo familiar. Además, era el propio fabricante el que vendía sus productos con lo que se ahorraba este último paso de “comercialización”. Llegamos aquí a la conclusión de que los fabricantes serán muy dispares, diferenciándose solamente en la mayoría de los casos en su dispar volumen de producción.

Cuadro 2.1

Localidad	Fabricantes	Edad media	Hijos por familia	Criados por familia	Familiares por familia	Habitantes por vecino
Ampudia	41	47,40	1,80	0,29	0	3,90
Amusco	202	43,80	2,22	0,72	0,07	4,81
Astudillo	166	41,02	2,48	1,00	0,19	5,57
Fuentes de Nava	57	40,86	1,90	0,01	0	3,84
Promedio		43,27	2,10	0,50	0,06	4,53

Fuente: *Hernández García, R. (2003), p.128*

Mientras que en la comarca de la Tierra de Campos –géneros ordinarios- la edad media de los fabricantes en 1750 es de 43,2 años, en Béjar –géneros de calidad media/alta- por

ejemplo es de 39,7 en el mismo período. Esto tiene su justificación en la falta de capital por parte de las personas jóvenes, las cuales tenían que invertir un dinero proveniente como no podía ser de otra forma del ahorro familiar (Hernández García, 2003). En el caso de Astudillo, al ser un lugar con un alto desarrollo manufacturero, contaba con una edad media entre sus fabricantes bastante más baja (41 años) que la de otras localidades vecinas como Ampudia (47 años). Esto se explica por la relativa facilidad de acceso a la producción textil y por la escasa producción de aquellos fabricantes que dirigían su producción a autoabastecerse. Destacan por el número de fabricantes en la Tierra de Campos las localidades de Amusco y Astudillo con 202 y 166 respectivamente. También lideran en cuanto a hijos por familia, de lo que deducimos como la pujanza de su industria tira de la demografía, ya que al haber esta actividad económica en fase ascendente, esto ofrecía más posibilidades de poder formar y mantener a una familia.

2.1.2. Cómo se distribuye la producción entre los fabricantes a mediados del siglo XVIII

A continuación analizaremos los datos disponibles sobre tres localidades de la comarca de Tierra de Campos para el año 1750: Ampudia, Astudillo y Fuentes de Nava. Basándonos en los datos de Hernández García (2003), podemos hacernos una idea clara del volumen de producción de estos tres centros laneros.

Cuadro 2.2

Producción de los fabricantes de lana de Ampudia en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0-				
5	20	48,8	69	24,5
6-10	12	29,3	96	34,0
11-15	8	19,5	97	34,4
16 – 20	1	2,4	20	7,1
TOTALES	41	100	282	100

Fuente: Hernández García, R.(2003), p.131

Cuadro 2.3

Producción de los fabricantes de lana de Astudillo en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0 - 5	51	30,8	151,5	6,6
6 - 10	36	21,7	282,0	12,2
11 - 15	22	13,3	283,5	12,3
16 - 20	18	10,8	331	14,4
21 - 25	14	8,4	334	14,5
26 - 30	7	4,2	206	8,9
31 - 35	5	3,0	173	7,5
36 - 40	7	4,2	268	11,6
41 - 45	3	1,8	126	5,5
46 - 50	3	1,8	150	6,5
TOTALES	166	100	2.305	100

Fuente: Hernández García, R. (2003), p.131

Cuadro 2.4

Producción de los fabricantes de lana de Fuentes de Nava en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0 - 5	0	0	0	0
6 - 10	1	1,7	6	0,5
11 - 15	6	10,6	83	7,4
16 - 20	38	66,7	712	63,6
21 - 25	7	12,3	162	14,5
26 - 30	3	5,3	80	7,2
31 - 35	1	1,7	32	2,9
36 - 40	0	0	0	0
41 - 45	1	1,7	44	3,9
TOTALES	57	100	1.119	100

Fuente: Hernández García, R. (2003), p.131

Astudillo es la localidad que cuenta con un mayor número de fabricantes (166), sobrepasando los 41 de Ampudia y los 57 de Fuentes de Nava.

Observando los datos de Ampudia, apreciamos una concentración de la producción en aquellos fabricantes más modestos, es decir, aquellos que producen pequeñas cantidades de género (0-5). En el caso de Astudillo se observa este mismo efecto pero eso sí, más tenue, ya que el 50% de producción concentrada en los fabricantes de 0-5 piezas de Ampudia, en Astudillo se reduce al 30%.

Pero si contamos en Astudillo el número de productores de 1-10 piezas encontramos que este porcentaje aumenta hasta llegar al 52%, pero por el contrario su producción supone únicamente el 18% del total. Este segmento de fabricantes de Astudillo sería el formado por aquellos individuos cuya producción no pasase del autoabastecimiento y del aprovechamiento, en determinados momentos, de la facilidad de acceso a la materia prima, facilidad de acceso a una estructura bastante estable del proceso de producción y también a la mano de obra inactiva en el seno familiar. En la mayor parte de los casos se trata de jornaleros con una dedicación directa bastante esporádica en estas labores o aquellas familias en las que la actividad principal era trabajar como asalariados fuera de casa y que se dedicaban al trabajo de los paños en sus ratos libres. El siguiente grupo a destacar es de aquellos fabricantes cuya producción anual se sitúa en 11-30 paños. En este segmento se encuentran el 37% de los fabricantes totales. Su producción representa el 50% del total producido, lo cual representa su potencial respecto al grupo anterior, ya que siendo un grupo más reducido, tiene más producción. El siguiente grupo a destacar en Astudillo es el de aquellos fabricantes que producen 11-30 paños anuales. En este segmento encontramos al 37% del total de fabricantes cuya producción representa la mitad del total de la localidad. Es muy común el uso de operarias en el tratamiento previo de la lana, lo que prueba que aparte de los recursos laborales de la propia casa, también se usa mano de obra ajena a ésta. Esto prueba como estos fabricantes solo ponían en funcionamiento su fábrica en función de su disponibilidad de recursos y el resto del tiempo lo pasaban ocupados en sus otras labores.

En el caso de Fuentes de Nava vemos como se produce el fenómeno contrario: son el 66% de los fabricantes los que producen de 16 a 20 piezas. Vemos así como queda distribuida la producción entre los fabricantes.

Respecto al número de piezas producidas, en Ampudia son los fabricantes que producen entre 6-10 y 11-15 los que acumulan respectivamente el 34% de la producción.

En Astudillo serán los fabricantes de 16-20 y 21-25 piezas los que más piezas produzcan, alcanzando de manera conjunta el 29% del total de piezas producidas en la localidad. Esto no debe apartar nuestra vista del resto de productores de 6-10 y 11-15 piezas, los cuales acaparan, en relación a la variable anterior, el 24% de la producción total.

En cuanto a Fuentes de Nava, el 63% de las piezas totales producidas en la localidad son producidas por aquellos fabricantes que producen de 16 a 20 piezas anuales. En esta localidad destacan por tanto los fabricantes de producciones no muy grandes, pero desde luego no aquellos de Astudillo o Ampudia. Aun cuando hay algún caso aislado de fabricantes con una cantidad de estameñas fabricadas más elevado de lo que representa la media, la verdad es que son casos aislados y su reflejo, en cuanto a porcentaje en la producción total, no deja de ser residual.

En cuanto a Amusco, comentaré el siguiente cuadro con información relevante acerca de la producción de bayetas:

Cuadro 2.5

Distribución de la producción de bayetas entre los fabricantes de Amusco en 1761

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0-5	29	18,7	110	5,4
6-10	46	29,7	331	16,3
11-15	36	23,2	464	22,8
16-20	24	15,5	457	22,5
21-25	1	0,6	24	1,2
26-30	10	6,5	296	14,5
31-35	2	1,3	70	3,4
36-40	6	3,9	232	11,4
41-45	0	0	0	0
46-50	1	0,6	50	2,5
TOTALES	155	100	2.034	100

Fuente: *Hernández García, R. (2003), p. 137*

Este cuadro muestra como el mayor porcentaje de fabricantes está integrado por aquellos productores de entre 6 y 15 paños. Sin embargo el mayor porcentaje de producción se sitúa entre aquellos fabricantes de entre 11 y 20 piezas. Al igual que en el caso de Astudillo, en Amusco hay un elevado número de pequeños fabricantes frente a un reducido grupo de grandes fabricantes que mantienen una importante producción. El dinamismo que presenta esta actividad posibilita, al igual que ocurría en Astudillo, que un gran número de pequeños fabricantes puedan entrar a producir los paños a pequeña escala, usando así la mano de obra parada de su hogar.

2.1.3. La diversificación de actividades a mediados del Siglo XVIII

Cuadro 2.6

Ocupaciones de los fabricantes textiles y volumen de producción en 1750 (en porcentaje)

Localidad	Fabricante puros	Producción	Artesanos textiles y fabricantes	Producción	Otros oficios y fabricantes	Producción
Ampudia	42,9	47,9	26,2	29,4	30,9	22,7
Amusco *	17,8	17,7	12,4	14,1	69,8	68,2
Astudillo	41,6	61,1	15,1	8,9	43,3	30,0
Fuentes de Nava	8,8	9,1	77,2	75,4	14,0	15,5

Fuente: *Hernández García, R. (2003), p.138*

La calidad de los productos de las localidades tratadas en este apartado era baja u ordinaria, y por tanto los beneficios producidos por su venta no eran altos. En la mayoría de los casos los fabricantes no podían vivir únicamente de este oficio, con lo que tenían que complementarlo con otros. Prueba de ello es que de las localidades que figuran en el cuadro, ninguna supera el porcentaje del 43% de fabricantes que están únicamente en el oficio tratado. Es en Amusco y Astudillo donde destaca el número de personas (vecinos) que bien de manera esporádica o bien desde su posición de labradores, se introducen en la fabricación de tejidos. En el primer caso buscarían unos ingresos extra, mientras que en el segundo buscarían ampliar sus rentas con la fabricación a mayor escala de tejidos de lana. En Amusco, los labradores representan el 25% del total de fabricantes, mientras que los jornaleros son el 21% del total.

En Ampudia, la suma de los fabricantes puros y artesanos textiles (tejedores) arroja un total del 75%.

En el caso de Fuentes de Nava, el 75% de la producción de estameñas era propiedad de los tejedores. El resto de personas implicadas en la elaboración de estameñas quedaban reducidas a participar en alguna tarea de preparación de la lana.

2.2. Discurso de Campomanes sobre el fomento de la industria popular

Pedro Rodríguez Campomanes, político ilustrado, jurisconsulto y economista español, fue nombrado Ministro de Hacienda en 1760, durante el reinado de Carlos III. En este discurso, fechado en 1774, analiza la situación de la industria popular en España. Dos son las

propuestas principales de Campomanes para reactivar la industria: empleo de mano de obra femenina en ciertos sectores y el impulso de las Sociedades de Amigos del País³¹.

La decadencia de la industria popular en España tiene su causa en la inactividad femenina por razones de mentalidad y el segundo plano ocupado por las Sociedades Económicas de Amigos del País³². Excluyendo a niñas, enfermas y ancianas, la cifra hábil de mujeres era de cuatro millones. Estas mujeres podían emplearse en el fomento de esta industria, sin descuidar por ello las labores propias que desempeñaban en la época: madres, esposas, y amas de casa. El ministro observaba que la cantidad aportada a la economía familiar resultaba digna de ser tomada en consideración (alrededor de un real y medio por día de trabajo). No sabemos bien si esto se llevó a cabo o no, pero lo que es claro es que no se llevó a cabo en la escala necesaria para que se apreciara de forma clara la mejora, ya que en esta sociedad española anclada en el pasado, con un fuerte peso de la Iglesia Católica, el hecho de que la mujer trabajase en determinados sectores entre los que se incluye la industria popular se veía como una pérdida del poder del hombre. Esto podría llevar a que la mujer saliese de la penumbra en la que había venido viviendo hasta ahora: cuidado de la casa y de los hijos.

Además de fomentar la participación de la mujer, Campomanes aventuraba el fomento de la industria más propicia en cada región: impulsar la producción de aquello que la naturaleza distribuía en mayor proporción según zonas y luchar por la propagación de aquellas zonas en las que existía un sector desarrollado y arraigado, al mismo tiempo que se impulsaban las Sociedades de Amigos del País. Campomanes apostaba por la nobleza para relanzar la industria, ya que éstos eran los grandes propietarios de tierras, y por tanto en sus manos estaba la posibilidad de aumentar el nivel de industrialización y la riqueza del pueblo. Los principales objetivos asignados a estas sociedades eran: fomentar la educación de la nobleza, amor al rey y a la patria, además de concienciar a las gentes de que ésta era una tarea de todos para todos. Por desgracia, las clases acomodadas acabaron mirando más por su propio interés que por el interés de la sociedad. Otra función sería la de comparar la productividad de las cosechas año a año y determinar su superávit o déficit, así como las causas que habían llevado a los incrementos o decaimientos en la producción con el fin de poner soluciones al problema.

De los estudios de estas sociedades se obtenían valiosas conclusiones: si se fomentaba la industria, el dinamismo en la economía permitiría mejorar las economías particulares, teniendo como consecuencia directa un incremento de las uniones matrimoniales, lo cual

³¹ Sociedades de Amigos del País o sociedades patrióticas: surgen en la segunda mitad del Siglo XVIII, se encargaban de impulsar el comercio, la agricultura y la industria. La primera en constituirse fue la Sociedad Vascongada de Amigos del País en 1765. En 1865 se constituye, a iniciativa de Campomanes, la Real Sociedad Económica de Madrid. A principios del siglo siguiente ya se habían constituido 63 sociedades en las principales ciudades.

³² Rodríguez Campomanes (1774)

ocasionaría a su vez un aumento demográfico. Las sociedades económicas tenían pues que realizar un análisis exhaustivo sobre los distintos ámbitos económicos, como la agricultura, ganadería, comercio..., con el fin de propagar estos sectores, siendo de notable contribución las distintas lecturas de obras económicas anteriores y del momento³³.

De esta forma, las sociedades patrióticas y los gobiernos podían conjuntamente rectificar los proyectos económicos para mejorarlos y adecuarlos a la realidad social del país.

La importancia del discurso de Campomanes radica en el hecho de que un político se enfrentara a la labor de incentivar la maltrecha industria española, tratando de acabar con lo tradicional en pos de la innovación y la inversión.

2.3. Los empresarios textiles

Nos centramos en el caso de Astudillo en la segunda mitad del siglo XVIII. El fabricante se dedicaba al comercio, es decir, al acopio de lana y ordenar que se fie a la fábrica por medio de los oficiales y maestros. Por tanto, su buen hacer se demostraba en “su maestría para distinguir la lana fina de la mediana y ésta de la basta, así como hacer las mezclas y demás manejos arreglados a ordenanzas”³⁴. Esta última tarea podía ser supervisada perfectamente por las mujeres, ya que no era necesario el examen de dicho proceso por órgano oficial.

2.3.1. La presencia del empresario dentro del proceso de producción

La primera aparición de este se da en la compra de la lana. La gran mayoría dependían del mercado para abastecerse de esta materia prima productiva. La explicación a este hecho se encuentra en la minúscula presencia de ganado ovino en las localidades de la Tierra de Campos. Por ello, eran los fabricantes los que tenían que ir a aquellas localidades productoras de lana y hacer allí sus acopios (principalmente Medina y Arévalo, por sus calidades ordinarias. Es destacable el hecho de que estas compras eran realizadas a título individual, lo que nos lleva a la idea de que la fábrica era un ente heterogéneo, tendente a cubrir la demanda de numerosos fabricantes individuales. Estas compras eran de escasa cuantía en términos de cantidad, por lo que realizaban varios viajes al año y ello debido a la escasa disponibilidad de recursos económicos para tal menester. El modo de pago era diferido en tres pagos, por regla general, que se realizaban en los meses siguientes a la compra, sin llegar a exceder el plazo de un año³⁵.

El siguiente paso era el de preparación de la fibra, proceso llevado a cabo en las casas u obradores de los fabricantes. La mano de obra encargada de ello era fundamentalmente femenina e infantil.

³³ Peñalver Guirao, (2010).

³⁴ Hernández García, (2007), p. 128.

³⁵ Hernández García, (2007), p. 130.

Tras el visto bueno del fabricante, el paño se llevaba a los batanes. Estos eran normalmente propiedad de los concejos o instituciones religiosas, debido a su alto coste. Sin embargo, los fabricantes más pudientes bien de forma individual o en conjunto, adquirían la renta anual de los batanes de Propios, los cuales eran los más importantes de la fábrica de Astudillo. Esto no nos puede llevar a pensar en la exclusividad de este uso, ya que los batanes de Propio eran usados de forma democrática por todos los fabricantes, guardando el puesto al llegar allí y pagando una cantidad por el arriendo, en función del número de paños pisados. A continuación, el paño era llevado a los tundidores. Terminada esta fase, el fabricante recuperaba su producto listo para la venta. Normalmente necesitaban de múltiples viajes para vender todo el género producido, el cual era vendido sobre todo en el entorno rural a jornaleros y labradores, debido a su calidad ordinaria. El ámbito de venta, por razón de lo anteriormente expuesto, en raras ocasiones superará el ámbito comarcal. La venta se realizaba a pequeña escala, en metálico y en gran medida a crédito, debido a lo pequeño de las cantidades adeudadas. Además, se observa una tendencia clara hasta finales del siglo XVIII por parte de los fabricantes a terminar sus viajes de venta de paño en aquellos lugares en los que se abastecían de lana, es decir, las Tierras de Medina y Arévalo. La lógica de esto viene de la oración: “paño vendido, lana comprada para fabricar otro” (*Hernández García, 2007, p. 135*).

2.3.2. La lucha por el poder de la fábrica entre artesanos y fabricantes

El poder de los fabricantes no solo era de tipo económico, sino que también llegaba a lo político. Es parecido a lo que sucede en Béjar y a lo que sucede en Segovia con la creación de la Diputación Vitalicia. A continuación se muestra una tabla que proporciona la información relativa a la composición de los miembros de la comisión redactora de las Ordenanzas de paños de Astudillo.

Cuadro 2.7

Miembros de la comisión redactora de las Ordenanzas de paños de Astudillo en 1761

	Oficio en 1761	Oficio en 1750	Paños en 1750	Has. en 1750	Rentas de tierra en 1750 (rs.)
José Gil	Labrador	Labrador	-	26,0	492
Baltasar Villazán	Labrador	Labrador	-	15,5	-
Antonio Pérez	Labrador Fabricante	y Labrador Fabricante	y 22	20,0	162
Manuel Reinoso	Labrador Fabricante	y Labrador Fabricante	y 38	20,8	-
Manuel Alonso	Labrador Fabricante	y Labrador Fabricante	y 34	7,6	1.195
Manuel de Isla	Fabricante	Tundidor Fabricante	y 13	1,4	-

Fuente: Hernández García, R. (2007): “Empresa y Empresarios en la Industria Textil de la Tierra de Campos a mediados del Siglo XVIII”, p. 136

Como se puede apreciar, no están representados ni los pequeños fabricantes ni los tejedores. Es claro como estos poderosos fabricantes decidirán los derroteros que tomará la industria textil de Astudillo, excluyendo en este proceso a la masa trabajadora.

Es en este punto cuando es necesario hacer una breve alusión a la disputa entre los fabricantes y tejedores que alcanza su culmen en 1783. Los tejedores defendían que no podían los fabricantes ejercer su oficio debido a que no habían superado ningún examen para ello, y ello con el objetivo de convertirse en veedores de fabricantes. En respuesta a esto, los fabricantes se constituyen en gremio y así poder auto-examinarse para ser de manera oficial Maestros Fabricantes. A continuación, piden la disolución del resto de gremios relacionados con la actividad textil y depender todos de un solo gremio, con el objetivo de aglutinar todos los estamentos de la fábrica y así tener su control. Así, el Alcalde Mayor mediante auto del 3 de enero de 1784, confirma los nombramientos de Veedores de Fabricantes en los tres que lo ostentaban en Octubre del año anterior, dejando excluido al único tejedor que tenía dicho cargo³⁶. de esta forma los fabricantes mantienen el poder que tenían en la fábrica pero ahora además lo hacen de forma oficial conformados

³⁶ Torras Elías, (1996).

como un gremio y sancionada su constitución. Esto tiene su manifestación material en el sello final del proceso productivo, que estaba en manos de los Veedores de los Fabricantes.

2.3.3. Características del fabricante a mediados del siglo XVIII

Cuadro 2.8

Producción pañera de los fabricantes de Astudillo en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0 - 5	51	30,8	151,5	6,6
6 - 10	36	21,7	282	12,2
11 - 15	22	13,3	283,5	12,3
16 - 20	18	10,8	331	14,4
21 - 25	14	8,4	334	14,5
26 - 30	7	4,2	206	8,9
31 - 35	5	3,0	173	7,5
36 - 40	7	4,2	268	11,6
41 - 45	3	1,8	126	5,5
46 - 50	3	1,8	150	6,5
TOTALES	166	100	2.305	100

Fuente: Hernández García, R. (2007): “Empresa y Empresarios en la Industria Textil de la Tierra de Campos a mediados del Siglo XVIII”, p.142

A la vista de la tabla, podemos distinguir un gran grupo de fabricantes formado por todos aquellos cuya producción estuviese entre 1 y 10 piezas anuales, representando el 52% del total de fabricantes. Sin embargo, su producción solo alcanzaba al 18% del total producido. En este grupo incluiríamos a todos aquellos fabricantes que fabrican con un ánimo de autoabastecimiento por razón de la mano de obra inactiva en la familia.

El siguiente grupo en orden de importancia sería aquel compuesto por los fabricantes productores de entre 11 y 30 paños anuales, en el cual se situarían el 37% de los fabricantes totales. Su producción alcanza la cota del 50% del total de producción anual.

El tercer grupo sería el de aquellos fabricantes productores de más de 30 paños anuales, formado por el 11% de los fabricantes, pero que tenía por el contrario un 32% de la producción total. Estos últimos fabricantes tenían un gran acopio de capital, no solo para mantener al elevado número de operarios que trabajaban para ellos, sino también para hacer el necesario acopio de lana cuando la fábrica así lo requería.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los paños fabricados en Astudillo eran de baja calidad y que sus ventas se realizaban en los pueblos comarcanos y a baja escala, se deduce que pocos fabricantes podían vivir exclusivamente de este oficio. “En las décadas centrales del siglo XVIII, más de la mitad de los fabricantes de Astudillo estaban obligados a ejercer otro oficio aparte del de fabricante” (*Hernández García, 2007, p. 144*).

CONCLUSIONES

El auge que experimentan la mayoría de fábricas en el siglo XVI (época dora de Segovia, etc), contrasta con el estrepitoso hundimiento de éstas en el siglo XVII debido a la grave crisis que asola España.

En contraste con esto, el siglo XVIII fue época de esplendor para unas fábricas y de renacer para otras. A la vista de los datos que aportaré a continuación se deduce fácilmente que se está muy poco en condiciones de dar el salto a la economía de fábrica que imperará en buena parte de Europa en el siglo XIX.

En Ávila, la villa de El Barco de Ávila, que contó en los siglos XVI y XVII con una fábrica pujante de paños catorcenos y dieciochenos, pero que a mediados del siglo XVIII, sucumbió en su totalidad por los impagos de las contratas efectuadas con el ejército. En definitiva, una actividad manufacturera con un desarrollo limitado, venida a menos desde finales del siglo XVI.

En el caso de Burgos, la fábrica funcionó satisfactoriamente hasta comienzos de la década de 1780, momento en el que se pierde la documentación pero que parece debió continuar su actividad hasta el primer tercio del siglo XIX.

En lo relativo a León, fue la apuesta por el lino y su abundancia en la provincia las que tuvieron gran parte de la culpa de su declive, ya que cuando las manufacturas de lino comenzaron su declive irremisible a finales del siglo XVIII, la estructura artesanal leonesa no pudiese adaptarse a la nueva situación y optar por la lana en detrimento del lino.

Palencia: es una de las provincias de la región con mayor producción textil en el siglo XVIII.

A la vista del trabajo desarrollado, la primera conclusión a la que llegamos es que las fabricas castellanas están muy poco en condiciones de dar el salto a la economía de fábrica que imperará en buena parte de Europa en el siglo XIX, ya que Castilla y león, a pesar de contar con una alta y creciente demanda interna de textiles tanto en el entorno urbano como en el rural, presentaba unos límites a la expansión de la demanda y del consumo: crisis de subsistencia y mortalidad, incremento en la masa de indigentes, una alta concentración de la riqueza, una integración no uniforme de los mercados, un lento crecimiento demográfico, así como fluctuaciones en los precios agrícolas³⁷.

Se puede decir sin lugar a dudas, que la industria textil lanera en el territorio de Castilla y León alcanzó el más alto nivel y difusión a finales del siglo XVIII (quizás sólo superados en las últimas décadas del siglo XVI) hasta su casi total desaparición a mediados del XIX. A finales del siglo XVIII la región castellano-leonesa es la primera de España en lo

³⁷ Ramos Palencia, F. p.1

concerniente a producción de tejidos de lana, confeccionados tanto en las urbes como en el medio rural.

Para acabar, pienso que este trabajo sirve para proyectar una imagen de la industria textil en las distintas localidades de Castilla y León de una manera rápida, dejando de lado detalles que puedan distraernos del tema, y centrado en lo esencial del período relatado. Espero haber conseguido este objetivo de dar una visión de conjunto sobre las principales características de esta industria en un período concreto: El Antiguo Régimen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ceballos-Escalera y Gila (2002). *El Real Sello de Paños de Segovia (función, tipología y usos de los sellos de paños en España)*. UNED, Espacio, Tiempo y Forma.

Dávila Corona, R. M., Durán Pujol, M. (2004). *Diccionario histórico de telas y tejidos*. Castellano-Catalán, Junta de Castilla y León.

García Colmenares, P. (1992): *Evolución y crisis de la industria textil castellana*. Palencia, 1750-1990”, Madrid: Editorial Mediterráneo, (376 pp.)

García Sanz, Ángel. (1996): *Empresarios en la España del Antiguo Régimen: ganaderos trashumantes, exportadores de lana y fabricantes de paños*, en Comín Comín, F. y Martín Aceña, P. (eds.), pp. 93-113.

García Sanz, Ángel. (1986). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Valladolid: Akal.

García Sanz, Ángel. (1991). “Segovia y la industria pañera, Siglos XVI-XIX”, Congreso (1991), vol. II, pp. 381-408.

Hernández García, R. (2003). “Tesis doctoral: La Industria Textil Rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936”.

Hernández García, R. (2007). Abastecimiento y consumo de aceite de oliva a finales del Antiguo Régimen en una localidad industrial: Astudillo, 1779-1832”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 77-94.

Hernández García, R. (2007). *La Industria Textil de Palencia durante los Siglos XVI y XVII: La implicación de una ciudad con la actividad manufacturera*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e intercambio Editorial.

Hernández García, R. (2007). “Empresa y empresarios en la industria textil de la Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII”. En *Anales de Estudios Económicos y Empresariales* (Vol. XVII, pp. 127-156).

Hernández García, R. (2010). *La manufactura lanera castellana: una herencia malbaratada 1750-1850* (1º edición). Palencia: Región editorial.

Hernández García, R. (2010). “Impuestos y Venta de Oficios en la Industria Textil Castellana del Siglo XVII: La Puebla de Palencia”.

Peñalver Guirao, V., Rianza Díaz, P. (2010). “Campomanes y su discurso sobre el fomento de la industria popular”. *Cartaphilus*, 7-8 (2010), 219-221.

Rodríguez Campomanes, P. (1774). *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Edita: biblioteca virtual Miguel de Cervantes.